



## Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 1 DE PALMA DE MALLORCA

459

*Juicio de Faltas 1236/2012*

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se notifica a FRIDAY ERHUNMWNUSE la sentencia condenatoria nº 367/12 de fecha 24 de octubre de 2012, y para que sirva de notificación al mismo expido el presente en PALMA DE MALLORCA a 7 de Enero de 2013.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

